

# ***OFICINA DE UNDP-ECUADOR***

## ***TÉRMINOS DE REFERENCIA***

### ***CONSULTORÍA***

#### ***EVALUACIÓN DEL RESULTADO***

##### ***“CAPACIDADES MEJORADAS DE LAS AUTORIDADES LOCALES, LOS GRUPOS COMUNITARIOS DE BASE Y EL SECTOR PRIVADO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE”***

#### **1.- Contexto Ambiental Nacional:**

El Ecuador enfrenta serios problemas ambientales relacionados con la reducción de la base del capital natural. El país registra la segunda más alta tasa de deforestación en el continente (190.000 has por año), y casi 200 de sus especies animales se encuentran seriamente amenazadas. La pérdida de agro-biodiversidad ha sido rápida: se estima, por ejemplo, que las pérdidas de variedad genética en Chimborazo, Tungurahua y Cañar van del 12% al 40%, y se estima que más del 65% de la tierra erosionada se emplea para fines productivos contrarios a los que recomienda la vocación de los suelos. En Galápagos, la biodiversidad se encuentra en peligro por la amenaza de especies invasoras que compiten con especies nativas, cuya diversidad biológica tiene una relevancia mundial.

La reducción de la base de capital natural ha tenido un impacto directo en aquellas poblaciones más vulnerables cuyo sustento depende del aprovechamiento de los recursos naturales tales como bosques, suelos y agua. Esto también ha contribuido al agotamiento de un modelo primario-exportador concentrado en actividades cuyos niveles de productividad se han visto afectados por el deterioro del entorno. Por ejemplo, las exportaciones de camarón cayeron de US\$ 886 millones en 1997 a US\$ 565 millones en el 2006, como consecuencia, entre otros aspectos, de la pérdida de manglares y contaminación de las aguas.

Otro de los problemas que enfrenta el país constituye la degradación ambiental de los centros poblados. Los métodos de disposición de desechos sólidos son precarios y muy pocos municipios tienen sistemas de eliminación segura de aguas servidas. Estas condiciones exponen a la población a enfermedades como la malaria y el dengue. Adicionalmente, en la mayoría de los conglomerados los pobres viven frecuentemente en terrenos inseguros y en viviendas precarias, lo cual los torna más vulnerables a los desastres naturales. El país tampoco ha avanzado mayormente en la sustitución de las fuentes de energía no renovables por energías alternativas. Son puntuales los esfuerzos en este ámbito. Tal es el caso de la re-electrificación mediante energía renovable en el Archipiélago de Galápagos.

Las causas principales para la reducción de la base del capital natural y la degradación ambiental se relacionan con: i) la inequidad en el acceso, uso y manejo de los recursos naturales; ii) la alta dependencia de recursos naturales por parte de la economía; y, iii) la existencia de patrones de

producción y consumo insostenibles. Estas causas han contribuido a un modelo socio-económico de país que no es sostenible, puesto que no solo se ha socavado la base de capital natural, sino que las rentas obtenidas de su explotación no se han reinvertido proporcionalmente en la formación de capital humano (i.e. salud, educación).

Para enfrentar estos problemas, en la última década el país ha realizado esfuerzos para evitar la degradación de la naturaleza, incluyendo avances en la legislación ambiental (entre ellas, la Ley de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos y la Ley de Gestión Ambiental) y en la creación de organismos especializados. El Ministerio del Ambiente ha dado inicio a un importante proceso de reforma de la institucionalidad ambiental y a la elaboración de estrategias a mediano y largo para el desarrollo sustentable y la gestión ambiental. De otro lado, las experiencias en materia de gestión comunitaria de los recursos naturales, particularmente en el caso de ciertas economías indígenas, constituyen actividades productivas ambientalmente amigables que demuestran las potencialidades del país para incursionar en modelos productivos sostenibles a pequeña escala. También se registran esfuerzos importantes por parte de los gobiernos locales y una creciente participación de la empresa privada en el financiamiento de la gestión ambiental.

Sin embargo, el marco institucional para el manejo y control ambiental es aún muy débil, tanto en el estado como en la sociedad civil. Son frecuentes las incongruencias entre las normas y las políticas y estrategias gubernamentales, la puesta en marcha de la gestión ambiental descentralizada es muy incipiente, y la participación comunitaria es insuficiente e inconstante. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas, un importante logro —abarca el 18% de la superficie nacional, la proporción más alta en América Latina—, requiere fortalecerse organizativa y financieramente.

En lo que respecta a Galápagos, estas islas constituyen uno de los ecosistemas más preciados del patrimonio natural del Ecuador. Al mismo tiempo, este archipiélago forma parte del patrimonio natural de la humanidad gracias a la relevancia global de su biodiversidad. La custodia y manejo de este patrimonio mundial requieren del esfuerzo y compromiso del Estado ecuatoriano, así como del apoyo de la comunidad internacional y de los actores locales. Varios gobiernos de países amigos están invirtiendo recursos humanos, económicos y tecnológicos con el objetivo común de lograr el correcto uso y un adecuado manejo de los recursos naturales y la consecuente conservación del archipiélago.

Sin embargo, existe una serie de situaciones que afectan el desarrollo sostenible de las islas como: i) el debilitamiento de la institucionalidad relacionada a la conservación y manejo de Galápagos; ii) el débil control migratorio que ha permitido una alta migración desde el continente hacia las islas y contribuye al riesgo de introducción de especies invasoras que degradan los frágiles ecosistemas isleños y amenazan las especies nativas y endémicas; y, iii) la situación del sector pesquero artesanal de Galápagos, para el cual no se logra encontrar aún alternativas viables que le permitan optar por actividades productivas más sostenibles.

### **Cooperación de UNDP**

La cooperación de UNDP para el desarrollo sostenible en Ecuador se ha inspirado en: I) incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y locales; y, II) garantizar el capital natural y el acceso a los bienes y servicios ambientales.

Al efecto, se ha apoyado el fortalecimiento de las capacidades de los actores nacionales y locales para interpretar la situación socio-ambiental. Este apoyo también se ha brindado a través de la ejecución de proyectos piloto de conservación de especies endémicas e introducción de energía renovables, cuyas experiencias y lecciones aprendidas constituyen en insumos para la formulación y aplicación de políticas públicas.

Para integrar la dimensión de la sostenibilidad en la descentralización de la gestión ambiental, se han apoyado procesos de descentralización del manejo de áreas protegidas y la energía, el fortalecimiento del Parque Nacional Galápagos para el control de especies invasivas, y el

establecimiento de sistemas de soporte a la toma de decisiones del INGALA. También se ha colaborado a nivel local a través de la ejecución de proyectos piloto de manejo comunitario de la biodiversidad y gestión ambiental local, a través del Programa de Pequeñas Donaciones financiado por el GEF (PPD) y donantes bilaterales como el Gobierno de Holanda.

Para promover la equidad en el acceso a los bienes y servicios ambientales, se ha apoyado el funcionamiento de la plataforma de conflictos socio-ambientales, así como apoyado al Ministerio del Ambiente en garantizar el acceso al recurso tierra en el caso de los denominados pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

## **2.- Resultado a ser Evaluado:**

El Resultado a ser evaluado se refiere a: “Capacidades mejoradas de las autoridades locales, los grupos comunitarios de base y el sector privado en la gestión de recursos naturales y del medio ambiente”

El Indicador que se había establecido para el cumplimiento de este resultado es “Para finales del año 2007, el Plan de Control Total de Especies Invasoras ha sido adoptado e implementado según lo establece la Ley Orgánica de Régimen Especial para Galápagos”<sup>1</sup>

La Línea Base estableció que para Diciembre del 2004, el 66% de la población de chivos en la Isla de Isabela habían sido estimados como exterminados.

Meta 2005. Para el 2005, en la isla más grande de Galápagos (Isabela), las amenazas de los mamíferos invasores a la biodiversidad nativa y endémica de las Galápagos están bajo control, lo que significa que el 100% de la población de chivos ha sido exterminada.

META 2006: Para fines del 2006, las iniciativas de resolución de conflictos se han implementado exitosamente, de las cuales tres en la Frontera Norte. El proyecto MSP de la Red de Bosques ha sido aprobado y está en ejecución. La iniciativa Galápagos 2020 ha sido endosada por las autoridades nacionales y locales, así como por la comunidad internacional. La capacidad del INGALA ha sido fortalecida a través de un censo, e iniciativas a favor de la conectividad inter-islas y la planificación territorial. Las instituciones de Galápagos cuentan con planes de respuesta a emergencias y personal entrenado. Se ha establecido el fondo de 15 millones para el control de especies invasoras de Galápagos.

## **3.- Objetivos globales de la Evaluación**

Las Oficinas Nacionales de UNDP (CO) requieren anualmente revisar su efectividad y eficiencia en el arribo a los Resultados que se han propuesto. El propósito de esta evaluación es cumplir este requerimiento para el caso de UNDP-CO en Ecuador.

El objetivo global de la presente consultoría es evaluar los impactos del Proyecto de Especies Invasoras y el resto de proyectos que corresponden al Resultado a ser examinado, según el detalle en la siguiente lista, que han tenido en el mejoramiento de las capacidades tanto de las autoridades locales como en los grupos comunitarios de base y el sector privado, en la gestión de recursos naturales y del ambiente.

---

<sup>1</sup> Este indicador se inscribe en el marco de la ejecución del Proyecto ECU/00/G31 “Control de las Especies Invasoras en el Archipiélago de las Galápagos”, suscrito por el Gobierno Ecuatoriano, representado por el Ministerio del Ambiente (MAE), con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), tiene como objetivo principal dotar a las instituciones ecuatorianas, a cargo de la conservación de las Islas, de un conjunto de herramientas que les permitan enfrentar las amenazas de especies invasoras.

No de proyecto	Nombre	Fuente de fondos	presupuesto	Agencia Ejecutora	Duración del proyecto	Evaluaciones
46723	Fondo de respuesta en el Marco de la PLASA	UNDP (04000)/04130	60.000	PLASA a través de la FFLA	enero 2005 -dic 2006	Ninguna por continuación segunda fase
46695	Asistencia Técnica en Gestión de Desechos Sólidos	UNDP (04000)	40.000	Vida para Quito	enero - dic 2005 (para cierre)	Ninguna por asistencia técnica muy pequeña
46628	Iniciativa del Ecuador para Galápagos	BID (30021)/UNDP (04000)/ 11888	134.180	UNDP	agosto 2005 - agosto 2006	Ninguna porque aún no termina
37303	Conservación de Bosques Occidentales	Embajada de Holanda	700.000	CEDENMA	1997 - 2002	Si, embajada evalúa los proyectos
44842	Concurso de Periodismo Galápagos	UNDP (04000)/Gobierno de España (30000)	11.576	UNDP	enero 2005 - dic 2006	Ninguna por asistencia técnica muy pequeña
44489	Red de Bosques	GEF (62000)	49.900	Red de Bosques Privados	junio 2005 - junio 2006	Ninguna por ser PDF
12301	Sistema para el Manejo de Basura	Fondos Japoneses (JHRDS)/Fondos Asistencia a Proyectos Comunitarios (APC)	288.000	MAE	Noviembre 2002 - Marzo 2004	Ninguna
12288	Manejo de la Biodiversidad Biológica	Embajada de Holanda	1.040.000	CEDENMA	2000 - 2005	Si, embajada evalúa los proyectos
12279	Choco Geográfico	UNDP-IPF / TRAC	876.164	MAE	1996 - 2002	Ninguna
41869	Fortalecimiento Institucional e Integración Sistémica del Desarrollo Sostenible y Conservación de Galápagos	Gobierno de Italia (30000)/UNDP (04000)	2.771.460	INGALA	Oct 2004 - Dic 2007	Programada para II trimestre de 2007
12291	Galápagos Oil Spill	UNDP(04000)/GEF (62000)/11888	647.353	UNDP	2001 - 2006	Si, de medio término en el año 2003/ Evaluación final programada para I semestre de 2007
12293	Control de Especies Invasoras en Galápagos	UNDP (04000)/ GEF (62000)	18.393.714	MAE	oct 2001 - oct 2007	Si, una de medio término y otra programada para 2008

Se espera que de esta evaluación se extraigan experiencias exitosas, las cuales pueden ser compartidas a nivel nacional e internacional, así como aquellas prácticas que no han tenido éxito. Igualmente, es importante que la evaluación defina intervenciones estratégicas de UNDP a futuro.

#### **4. Alcance de la Evaluación**

La persona a cargo de esta consultoría tendrá bajo su responsabilidad evaluar el Resultado “Capacidades mejoradas de las autoridades locales, los grupos comunitarios de base y el sector privado en la gestión de recursos naturales y del medio ambiente”, en el período que va desde el año 2004 hasta la fecha de inicio de la consultoría. Concretamente, la evaluación deberá incluir las experiencias adquiridas, las conclusiones y recomendaciones en torno a los siguientes aspectos:

- Situación en la que se encuentra el Resultado a la fecha de inicio de la consultoría.
- Análisis de los factores subyacentes fuera del control de UNDP y que influyen en el Resultado (incluyendo las oportunidades y amenazas que afectan el logro del Resultado)
- Determinación de la pertinencia, rendimiento y éxito de los productos y demás intervenciones que efectúa UNDP para el logro del Resultado
- Efectividad de la estrategia de asociación de UNDP
- Grado de alineación de la intervención de UNDP con avanzar en el ODM 7

#### **5.- Producto de la Evaluación del Resultado**

El producto de esta consultoría será un Informe de Evaluación, que incluya hallazgos, recomendaciones, lecciones aprendidas y una evaluación de desempeño, que permita identificar el nivel de logro del Resultado, el cual debe ser evaluado en relación a la medida en que contribuye a cambiar las condiciones de desarrollo local, en conjunción con la asistencia de los socios.

En este contexto, se espera que al final de la evaluación, el producto a entregar por la persona a cargo de la consultoría, sea un informe que incluya los siguientes puntos:

- Líneas estratégicas para continuar o concluir el apoyo que brinda UNDP para el logro del Resultado.
- Recomendaciones para la futura asistencia de UNDP para contribuir al Resultado, incluyendo un Plan de Acción, si se estima conveniente, teniendo en cuenta lo pertinente de la agenda ambiental nacional.
- Lecciones aprendidas con relación a experiencias exitosas y no-exitosas en la formulación y alcance de Productos, en su vinculación con los Resultados y en la utilización estratégica de alianzas.
- Una evaluación del progreso de los Productos y hacia el Resultado.
- Una evaluación sobre la relevancia del Resultado.

#### **6.- Metodología y/o Enfoque de la Evaluación**

La persona a cargo de la consultoría deberá diseñar una propuesta metodológica de investigación a ser presentada y discutida con la Oficina de UNDP – Ecuador.

Esta evaluación deberá incluir la revisión de la documentación pertinente, la realización de entrevistas clave, visitas de campo, la preparación de cuestionarios, aplicación de técnicas participativas de recolección y el análisis de información, y talleres con UNDP para una discusión abierta sobre los hallazgos de la Evaluación.

Las fases en las que la persona a cargo de la consultoría desarrollará su trabajo serán las siguientes:

- a) Preparación del Informe preliminar, tomando en consideración el alcance de la evaluación.
- b) Presentación de los resultados obtenidos.
- c) Incorporación de comentarios

d) Presentación del Informe Final y recomendaciones de acciones a futuro. Notar que el informe final deberá contener una estructura y calidad que permita su publicación final en un formato de lecciones aprendidas de UNDP en el marco del resultado de la presente evaluación.

### **7.- Evaluador/a**

- Estudios superiores en las ramas de economía, administración pública o privada, desarrollo, ciencias sociales y áreas afines.
- De preferencia, con estudios de post-grado en desarrollo sostenible, gestión del desarrollo, economía o administración de recursos naturales, entre otros.
- Experiencia analítica y de evaluación de proyectos de desarrollo sostenible y/o ambiente, de mínimo 7 años, incluida familiaridad con marco lógico y ciclo de proyectos, así como evaluación de impactos.
- Experiencia en la evaluación del desarrollo/fortalecimiento de capacidades locales y nacionales para el desarrollo.
- Deseable experiencia en evaluación de proyectos de cooperación internacional.
- Dominio del inglés, particularmente en lectura de documentos.
- Muy buenas capacidades de redacción y consolidación de documentos.

### **8.- Documentos a ser estudiados por el evaluador/a**

- a) Lineamientos para Evaluadores/as de Resultados.
- b) Instrumentos de planificación de UNDP y el sistema de Naciones Unidas, tales como MYFF, CPAP, UNDAF.
- c) Documentos de proyectos a ser evaluados.
- d) Reportes de la Implementación de los Proyectos (anuales, trimestrales u otros).
- e) Informes de avance y monitoreo de proyectos PPD que apliquen.
- f) Fondo Respuesta: sistematización de la primera experiencia en el Ecuador.
- g) Evaluación de Medio Término del Proyecto de Control Total de Especies Invasoras.
- h) El Plan de Control Total de Especies Invasoras.
- i) El Plan de Manejo del Parque Nacional Galápagos.
- j) El Plan Regional del INGALA.
- k) Documentos relacionados al fondo de control de especies invasoras.
- l) Los documentos conceptuales y estratégicos del Proyecto Iniciativa del Ecuador para Galápagos.

### **9.- Arreglos de implementación**

El Área de Desarrollo Sostenible (ADS) de la Oficina de País de UNDP será el punto focal de esta evaluación, en lo que respecta a coordinar la contratación del evaluador/a, y asegurar la entrega oportuna de viáticos y arreglos de viaje, cuando corresponda. El ADS también será responsable de coordinar con el MAE, el INGALA, el Parque Nacional Galápagos y otras entidades/actores con el fin de asegurar el éxito de la evaluación.

El/La evaluador/a será responsable de presentar el informe de evaluación. Deberá coordinar con el punto focal de UNDP el cronograma de trabajo para la programación de la evaluación.

Se emitirá un solo contrato para la consultoría. El contrato será un Acuerdo de Servicios Especiales (SSA) con UNDP. Si la persona signataria no acredita un seguro de salud y vida, UNDP proporcionará uno por la vigencia del contrato. Todas las obligaciones tributarias que genere el contrato serán responsabilidad del/la evaluador/a.

Para los efectos de esta consultoría, se prevé que el/la evaluador/a recibirá la mayor cantidad de información previa vía correo electrónico y contará con cuatro días para trabajo de gabinete. Seguidamente el/la evaluador/a presentará el diseño de la investigación, con una inversión de trabajo de 3 días, y se realizará la retroalimentación respectiva por parte de UNDP. Luego se realizará una misión de 12 días durante la cual se realizará la Evaluación propiamente dicha, la misma que deberá incluir actividades participativas con actores de los proyectos.

A continuación, el/la evaluador/a tendrá un período aproximado de 12 días para trabajar el Informe de Evaluación, el cual será socializado con los actores antes referidos para la respectiva retroalimentación y posteriormente presentado a UNDP. Habrá un período de 4 días para la discusión interna del documento y para la realización de aportes al mismo. Los comentarios al Informe deberán ser incluidos en el Informe Final por el/la evaluador/a, en un plazo de 5 días máximo. Una vez entregado el Informe Final, UNDP, si así lo estima, podrá convocar a los socios, para la presentación del Informe y sus conclusiones.

#### **10.- Duración y fechas de la Evaluación**

La duración de la Evaluación será de 40 días, a partir del mes de los últimos días de abril de 2007.

#### **11.- Lugar de la Evaluación**

El lugar de la Evaluación se concentrará en la ciudad de Quito y en las provincias en donde se han ejecutado los proyectos referidos a esta evaluación.

#### **12.- Presupuesto**

El costo total de la consultoría será de USD10.000 más IVA, cuyo desembolso se realizará bajo la forma de pago que se acordare, con base en los procedimientos de UNDP, contra la presentación de productos y facturas. Adicionalmente se cubrirán los costos de viaje y viáticos.